

9.2 PONENCIAS ENTREGADAS

9.2.1 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ¿MEDIOS PARA LA COMPETENCIA Y EL MERCADO, O MEDIOS ALTERNATIVOS?

Olinka Marino, LaNeta S.C. (Ponencia en texto original, presentada el día 12 de octubre 2007 en el Panel: Medios de comunicación y alternativas para el ejercicio del derecho a la información)

He escogido este título porque es muy frecuente escuchar como frase elaborada que las tecnologías de información y comunicación facilitan el desarrollo. En México, como en todo el mundo cada día es más reconocido el papel trascendente de las tecnologías de información y comunicación en los diferentes ámbitos de la sociedad. En los terrenos de la educación, de la ciencia, de la salud, del gobierno, de las empresas y de la cultura son innegables los avances y aportes que les representa. En nuestro país, como en muchos otros, no es poco frecuente el discurso de diversos sectores sobre los aumentos sustanciales de conectividad a escala nacional y el crecimiento de los servicios digitales en diversos sectores fundamentales para gobierno y ciudadanía como el de salud, vivienda, educación, o recaudación de impuestos.

Basta observar los anuncios televisivos o espectaculares de la ciudad para identificar también el gran negocio que representa internet para algunos. Las tecnologías de la información y comunicación son vistas por algunos sectores como una de las herramientas más eficientes para el mercado. Como ejemplo señalaré el documento que apareció en el 2006 llamado "Políticas Públicas para el Uso Adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación para Impulsar la Competitividad de México. Visión México 2020" cuya tesis central es: la competitividad del país puede mejorar sustancialmente a través de la adopción de tecnologías de la información y comunicación, en donde le otorgan un papel central al gobierno para que actúe como agente de cambio, vía la adopción de estas TIC para impulsar la competitividad, el crecimiento, así como la transición hacia la sociedad del conocimiento. Este documento fue elaborado por instituciones bien reconocidas en este terreno como la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI), la Fundación México Digital (FMD), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el (CIDE) entre otros.

Ahora bien, curiosamente, para el 2005 y 2006 el Foro Económico Mundial estimó que en los últimos diez años México había perdido más de veinte lugares al pasar de la posición 32 a la 55 dentro de su ranking de competitividad. Y por otro lado, en el Índice de Competitividad de negocios, Business Competitiveness



Index (BCI) se reportó a México como uno de los países con mayor caída absoluta junto con Tailandia y Polonia (AMITI, 2006).

Desde esa perspectiva el reto parece grande, sobre todo cuando en nuestro país, las siguientes cifras fueron reportadas hace un año: sólo el 19 % de la población contó con acceso a una línea telefónica, y apenas el 15.4% del total de la población es usuaria de internet (ahora se habla de 17 millones de usuarios). En el 2005 de cada 100 personas sólo 11.2 contaron con computadora y sólo una tuvo acceso a banda ancha. Veamos que sucede geográficamente, mientras que el 23% de la población del centro del país tuvo acceso a computadoras, sólo el 4% de la población de la región sureste lo tenía; y mientras que el 21% accedió a internet en el centro del país, sólo el 6% lo tuvo en el sureste. Además, es interesante mencionar que los ocho estados más pobres del sur tuvieron densidades telefónicas de apenas 5 al 10% (Economist Intelligence Unit, 2006).

Entonces, se habla de las TIC como medios de desarrollo mediante la competitividad. ¿Pero de competitividad para qué y para quién?

Los derechos relacionados con el acceso y uso de internet son de extrema importancia para que las/os ciudadanas/os sean escuchados. Un acceso más amplio en internet, a la opinión de otras/os ciudadanas/os y a las fuentes de información es el primer paso de estos derechos.

Las políticas públicas deberían garantizar, entonces, el acceso universal, programas de capacitación, uso inclusivo, no discriminatorio, con atención particular de género y a costos accesibles. Sin embargo se observan que las iniciativas y proyectos en este sentido en México tienden a ser aislados y muy parciales.

Desde nosotros, desde las organizaciones civiles ciudadanas es fundamental hablar de la garantía de derechos vinculados a internet antes de hablar de las TIC como medio para la competitividad. Internet como medio para la garantía del derecho a la libertad de expresión y contra la censura; como garantía del derecho a comunicarse; como garantía a la protección de datos y a la privacidad; como garantía para la diversidad de información; como protección del conocimiento comunitario y tradicional de los pueblos. Internet como una tecnología centrada en las personas.

Mientras esto no suceda, las TIC seguirán siendo usadas como medios alternativos, tal como se ha hecho desde los inicios de los años 90.

Campañas informativas, ciberactivismo, información alternativa, llenarán los espacios de blogs, wikis, sitios de fotos y videos, así como de otras herramientas que poco a poco irán sustituyendo a las actuales del llamado web 2.0.

En este marco una campaña que me gustaría destacar es la que realiza el programa de mujeres de APC:



Me refiero a la campaña en inglés "Take Back the Tech", Dominemos la tecnología. Es una campaña colaborativa concretada como un llamado especialmente a las niñas y mujeres a tomar el control de las TIC y utilizarlas estratégicamente en activismo en contra de la violencia hacia las mujeres. Su nombre proviene de la intención de crear espacios digitales en donde todas y todos tengamos derecho al libre movimiento, sin acoso o amenaza (como eco a las campañas de Take Back the Night); con lo cual se afirma el derecho de configurar, definir, participar, usar y compartir las TIC.

La campaña buscó construir conocimiento acerca de cómo se interconectan la violencia hacia las mujeres y las TIC, con base en diversas realidades y experiencias; así como buscó promover acciones y prioridades locales en defensa y gestión de políticas en el tema de la violencia y las TIC en diferentes contextos y lugares.

Se hicieron entonces diversos materiales como tarjetas digitales que iniciaban con la frase "Si tuviera..., podría" Se intentaba la construcción de visiones colectivas de una tecnología libre de violencia. Se hicieron relatos digitales donde mujeres sobrevivientes de violencia hablaban a través de su apropiación de la tecnología. ¡Fueron 16 días... días de escribir bitácoras, correos, sitios web, mensajes por celulares, etiquetas hasta en postes de luz! Se compartió conocimiento.

¿Cuáles son los temas de mayor urgencia sobre violencia hacia las mujeres en tu país? ¿En qué están trabajando? ¿Con quiénes más quisieran trabajar? Fueron preguntas lanzadas en la campaña.

Cada día se realizaba acciones diferentes: un día se les pedía a los/as usuarios/as de TIC que cambiaran la página de inicio por defecto en los cibercafés por sitios web sobre violencia contra las mujeres o el de Dominemos la tecnología. Otro día se hizo un llamado a "feminizar" wikipedia. Y mucho más.

La naturaleza preactiva de la campaña tocó una cuerda sensible entre los/as participantes; todo era posible y se alentaba a los/as participantes a hacer algo para cambiar esa realidad. El saber que otras mujeres en el mundo entero estaban recolectando recursos mediante el uso de del.icio.us, o que estaban jugando con herramientas de imagen llevó a muchos/as otros/as a ampliar sus conocimientos de TIC. El sitio de Dominemos la tecnología explicaba cada acción y las herramientas recomendadas, así que si un/a participante no estaba seguro/a del significado de "feminizar" la wikipedia o etiquetas technorati, podía consultarlo en el sitio y conseguir ayuda de otras activistas.

Individu@s y grupos de diferentes partes del mundo se suscribieron a la wiki de la campaña y crearon herramientas y llevaron adelante acciones, colaboraron con consejos técnicos, traducciones e historias digitales para el sitio de la campaña.



Así, se leía en el marco de la campaña en algún lugar del mundo el siguiente texto cuya invitación era: "Les quiero contar mi historia"

No pude soportar que mis amigas se intercambiaran sus direcciones de e-mail, como antaño lo hacían con las recetas de cocina. Así que, finalmente... ¡¡¡me compré la computadora!!! Cambié el interlock por la internet. La hernia de disco por el disco rígido. El tic nervioso por el doble clic. La medibacha por la multimedia. En lugar de engordar... me maximizo. Vivo pendiente de los e-mails: que recibo y que reenvío. Padezco una compu-dependencia compulsiva. Pero, al menos, mejoré la relación con mis nueras y con mis hijas/os. Con ellos me comunico a través de los mails, Y ya no corro el riesgo, de despertarlos con mis llamadas inoportunas. No oigo más respuestas desganadas, apuradas o agrias. ¡¡No me entero si, al leer el mail, mi nuera dice: " qué divina es tu mamá, nos mandó un mail, ya se lo estoy contepuestoo!!". O dice: "¡¡Otra vez tu vieja hinchando los web!! Y si no me responden pronto, no me corto ni las venas ni preocupo como antes. No se me cae la moral... Sólo pienso... que... ¡¡¡se les cayó el sistema!!!...

En fin, internet como medio alternativo.....

